



DESAFÍOS EN EL MUNDO DIGITAL.

Uso responsable de las pantallas.

PRÓLOGO

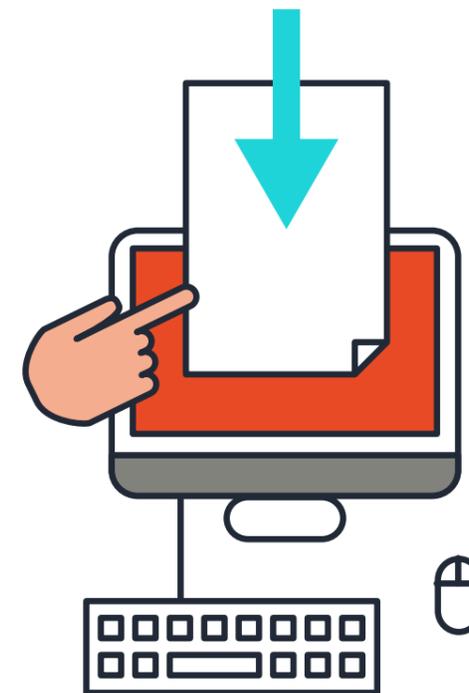
Una vez más tenemos el gusto de compartir con ustedes una nueva Guía con consejos sobre cuidados en Internet y construcción de convivencia digital.

Esta guía, de descarga gratuita, se encuentra dirigida principalmente a todos los adultos que tengan a su cargo niños y adolescentes.

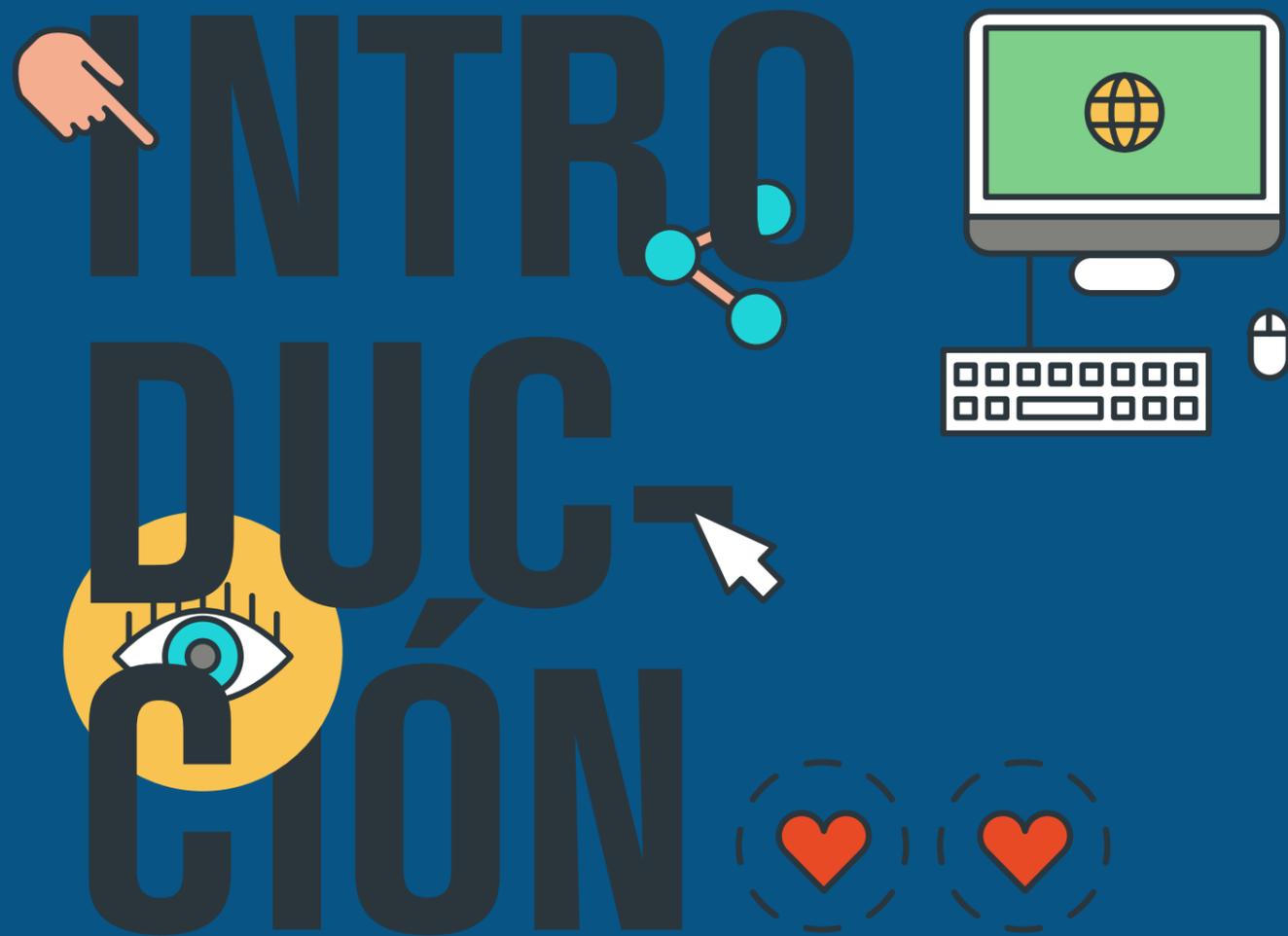
A través de su lectura podremos conocer algunos de los riesgos que existen en la red, cómo prevenirlos, cómo abordarlos y cómo ayudar a quienes lo sufran. Aprenderemos cómo cuidar y acompañar a los niños y adolescentes en el mundo digital. Asimismo, se brindarán las herramientas necesarias para construir de manera responsable nuestra imagen en web.

Desde TELEFE buscamos la excelencia y la innovación constante. De cara al avance tecnológico y a las nuevas herramientas de comunicación queremos promover su uso de manera responsable.

Esperamos como empresa líder de entretenimiento, que esta publicación como les sea de utilidad.



INTRO DUCCIÓN



Desde hace algunos años, y a partir de la expansión de la red de fibra óptica y principalmente por el uso extendido de los denominados teléfonos inteligentes, vemos avanzar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) hasta volverse en la actualidad masivo y cotidiano. Un estudio realizado por Unicef Argentina revela que el 89% de los jóvenes usa Internet a través de los teléfonos celulares y que un 51% dijo utilizarlo “todo el tiempo”.

(1) Quienes tenemos acceso a las tecnologías digitales, naturalizamos su efecto y quizás evitamos realizar un análisis reflexivo sobre su impacto en distintos aspectos de nuestra vida. Relaciones sociales, comerciales, formas de trabajo, acceso a la información, difusión de contenido audiovisual o, consumo cultural, son algunos de los múltiples aspectos que se vieron rotundamente modificados por la utilización de las TIC.

1. https://www.unicef.org/argentina/spanish/COM_kidsonline2016.pdf

Como toda aparición de una técnica masiva, la Web marcó un antes y un después. En ese marco, hay quienes tienen una mirada negativa o más conservadora respecto a su uso creyendo que las nuevas tecnologías llegaron para aniquilar el “cara a cara”, la escritura, la reflexión, la paciencia, etc. y hay otros que ven con optimismo las oportunidades que se presentan como el acceso a la información, la democratización de los contenidos que se generan, la libertad de expresión, las nuevas formas de creatividad y producción individual y colectiva que surgen, etc.

La presente guía tendrá como objetivo construir una base de análisis lo más ecuánime posible respecto al efecto de las TIC. Entendemos entonces que la tecnología digital llegó para quedarse, trayendo aspectos positivos y otros posiblemente negativos. Sin embargo, sostenemos también que aquellos negativos deben tomarse como desafíos, y trabajarse desde la prevención con información adecuada, actualizada y accesible.

Por un lado vamos a plantear a la Web como un espacio relativamente nuevo donde podemos maximizar las oportunidades que se presenten y minimizar los riesgos que surjan. Ese espacio, como cualquier otro, requiere de normas de convivencia, de reglas de uso, de empatía, educación y herramientas para minimizar los daños causados.

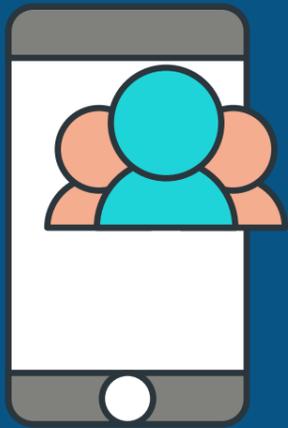
Sostenemos, sin embargo, que este espacio social aún en construcción, tiene un actor principal que debemos cuidar: los niños, niñas y adolescentes. Son ellos quienes comienzan a utilizar la Web a una edad donde los alertas aún no están preparadas y los riesgos se vuelven más palpables. Son ellos quienes muchas veces utilizan la tecnología digital en soledad, sin compañía adulta ni herramientas de cuidado. Son ellos los que nacieron con



tecnología a su alrededor, naturalizando su uso y viendo influenciados por las TIC todos los aspectos de su vida.

Estos niños, niñas y adolescentes al nacer rodeados de lo digital lo aprehenden de otra forma, casi como un idioma materno. Para ellos, los espacios digitales y los offline no se dividen tan claramente como para los adultos, ya que su vida es un transcurrir entre uno y otro. Esto genera un nivel de sofisticación en el conocimiento técnico muy alto, pero también un uso solitario que trae como coletazo la aparición de peligros o situaciones riesgosas.

¿Por qué ocuparnos de educar, criar y acompañar a los chicos y chicas en Internet?



En Argentina, hay más de 13 millones de niños, niñas y adolescentes (NNyA) de los cuales el 60% se comunica usando el celular y el 80% usa internet. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ya en el año 2011 el 59,4% de los NNyA del grupo de edad entre 10 y 19 años utilizaba celular y el 77,8% empleaba Internet (2). A esto hay que agregarle que según la investigación Kids Online realizada por Unicef, la edad promedio del primer acceso a Internet es 10,8 años.

Mientras los adultos, en nuestro rol de padres, madres, docentes, profesionales, familiares, amigos, etc.; debatimos si tratar estos temas con los chicos y chicas o no, ellos están transitando estos espacios en soledad. Y así como no se nos ocurriría dejarlos solos en otros lugares públicos como una plaza, *shopping* o recital, debemos incorporar la idea de que Internet es un espacio público donde conviven millones de personas de todas las edades e intenciones.

2. Fuente: INDEC CNPHyV 2010

Podemos discutir si está bien o mal que usen alguna red social a temprana edad, o que utilicen muchas horas la Tablet o el Smartphone. Hay ciertos debates que son internos de cada familia. Sin embargo, lo que no podemos debatir a esta altura, es si vamos a ser adultos también en los espacios digitales. Allí no hay lugar a discusión: debemos estar ahí, cuidándolos y educándolos. Aunque nos avergüence saber menos sobre tecnología que ellos, debemos mostrarles lo que como adultos con experiencia sí sabemos: protegerlos.

Entendemos que los adultos debemos incorporar diversas herramientas e información adecuada sobre temas clave. Elegimos para la siguiente guía desarrollar por un lado dos aspectos necesarios para profundizar en la convivencia online y el cuidado personal: la identidad web y la ciudadanía digital, y por el otro dos riesgos muy frecuentes entre los chicos y chicas que surgen del uso de Internet relacionados a las sexualidades y a la intimidad como son el grooming y el sexting.

Estos cuatro temas son sin dudas actuales y presentes en todo grupo de chicos y chicas. En mayor o menor medida todos los niños, niñas y adolescentes pueden tener contacto con desconocidos en el chat, o enviar o recibir fotos íntimas, así como todos construyen su imagen en Internet y se vuelven ciudadanos digitales con sus acciones.

Así como el abuso es una preocupación de todo adulto, lo debe ser también el abuso en Internet. Así como la integridad y la reputación es un tema a educar en cada casa, las referidas a los espacios digitales también deben enseñarse y así como formamos en valores para la vida offline, debemos hacerlo para la online.



IMAGEN WEB Y CIUDADANÍA DIGITAL



INTRODUCCIÓN

El uso de las TIC impactó en diversos aspectos de nuestra vida cotidiana. Si hiciésemos un listado mental de nuestra rutina diaria y repensáramos cuáles de nuestras acciones se ven atravesadas por la tecnología digital en menor o mayor grado, nos sorprenderíamos. Este espacio nuevo, social y dinámico que es la Web tiene sus propias reglas de uso, en constante movimiento y otras en plena construcción.

Por ejemplo: ¿soy yo quien dice Internet que soy cuando alguien me *googlea*? ¿Tienen consecuencia mis posts actuales a largo plazo? ¿Se puede borrar en forma permanente algo de Internet? ¿Quién puede ver realmente mis publicaciones? ¿Qué daño real le hago a otro cuando utilizo su imagen? Las preguntas podrían ser infinitas y el planteo sigue siendo el mismo: qué reglas ordenan Internet y qué consecuencias trae su uso.

Al hablar de reglas pensamos en alguien que las proponga y que logre que todos las cumplan. Sin embargo, Internet con más de 3,750 millones de usuarios (1) no es un país y por lo tanto no tiene autoridades legitimadas **¿Entonces no somos ciudadanos en Internet?**

Sí, somos ciudadanos digitales. La ciudadanía digital es un concepto que está en permanente construcción. Refiere principalmente a nuestras actitudes en los espacios digitales, y al mismo tiempo a nuestros derechos y obligaciones.

Pero si históricamente se pensó a la ciudadanía acotada a un país o territorio, el espacio digital pone en jaque este concepto y plantea algunos interrogantes:

¿Tenemos derechos en el espacio online? ¿Son los mismos que tenemos en los offline? ¿Tenemos obligaciones de comportamiento en la Web?

Aquí vamos a plantear cuestiones a tener en cuenta para construir una ciudadanía digital en tanto a derechos y a obligaciones, a convivencia y a respeto. Y partiremos de afirmar que nuestra identidad es la misma

estemos en la calle o en Internet: nuestras acciones en ambos espacios hablan de nosotros y sobre nosotros.

En este último sentido podemos afirmar que al utilizar Internet, se construye una identidad digital a partir del rastro que dejan nuestras actividades como subir fotos, videos, publicaciones y comentarios. Toda la información que circula en la Web relacionada a nuestro nombre se convierte en la manera que tienen terceros para conocernos más y, por ende, forman nuestra identidad digital o reputación web.

Es importante considerar que las TIC (Tecnologías de la información y comunicación) en general, e Internet y las redes sociales en particular, son en la actualidad, las principales fuentes de información. A la hora de conocer más sobre una persona, los datos que residen en la Web y se asocian a la su identidad, se convertirán en la manera que tengan otros usuarios de conocerla.

Tanto en una entrevista laboral, como en una cita o encuentro, la información que arrojen los buscadores de Internet sobre una persona va a ser un factor clave para conocerla más. Con la información que se desprende en Internet y en las redes sociales podremos conocer los gustos e intereses de una persona, los amigos que tiene, a donde va de vacaciones, donde estudia o trabaja, etc.



1. We Are Social 2017

IMAGEN EN INTERNET



¿Alguna vez googleaste a alguien?

¿Generaste un preconcepto de esa persona por lo que Internet decía de ella?



¿CÓMO SE CONSTRUYE?

Acción propia: consiste en las publicaciones que hace un usuario en redes sociales, blogs, sitios web como diarios, blogs o foros, dejando registrada su identidad.

Acciones de otros: son las publicaciones en donde el usuario es citado o nombrado por otro.

Omisión: sucede cuando un usuario no deja una huella con información, ya sea por no usar en forma activa Internet o por hacerlo de forma anónima, mediante seudónimos o apodos. Que no haya información sobre una persona en la Web, es un dato que en sí forma su identidad digital.



LA IDENTIDAD DIGITAL ES DIFÍCIL DE MODIFICAR

Si bien se puede pensar que al borrar una publicación se elimina la totalidad de esa referencia, es importante recordar que otra persona puede haber descargado, compartido o guardado el posteo o el contenido y por ende volver a subirlo y compartirlo. Allí estaríamos perdiendo el control de nuestro dato personal.

Por eso siempre se recomienda pensar dos veces antes de compartir información personal. Ya que la misma quedará publica en la Web y será difícil de borrar si el día de mañana queremos hacerlo.

VIRALIZACIÓN

La dinámica de Internet y las redes sociales genera que algunos contenidos comiencen a ser compartidos rápidamente por distintos usuarios, este proceso es llamado “viralización”.

Un contenido puede popularizarse por ser gracioso, polémico, atractivo, de denuncia o por otras razones. En la mayoría de los casos, es difícil prever su viralización y alcance, pudiendo llegar a cientos, miles o hasta millones de personas.

Es necesario pensar que un contenido que queramos borrar puede haber tenido un sentido imprevisto para otra persona que lo descargó para luego compartirlo en su formato original o incluso modificado. Esto quiere decir que manteniendo nuestra foto, video o comentario; pueden editar lo que pusimos para compartirlo con desconocidos. En esos casos, perderemos el poder de borrarlo e impedir que forme parte de nuestra reputación web.

Es imposible saber qué contenido va a viralizarse. Tené en cuenta que las empresas de marketing aún intentan entender por qué un material se vuelve popular y otro no. Internet es aún impredecible.





PUNTOS A TENER EN CUENTA :

- ▶ El principal riesgo cuando no se cuida la imagen en Internet es brindar información privada, actual o del pasado, a personas que no tendrían por qué recibirla.
- ▶ Cuando se brinda información privada o íntima en un ámbito público como es Internet sin ajustar la configuración de las cuentas, la persona se expone a ser asociada con información que tiene sentido en un ámbito (privado) pero que lo puede perder al entrar en otro (público).
- ▶ Se corre el riesgo de que la trayectoria o imagen de la persona se vea empañada por información pasada o brindada por terceros. Este tipo de información, que puede ser tanto antigua como descontextualizada, quedará asociada a la identidad personal en cada búsqueda que se realice de ese perfil.
- ▶ Se puede llegar a adelantar información que comúnmente se brinda cuando se conoce con mayor profundidad a alguien, corriendo el riesgo de adelantar etapas de relaciones, tanto profesionales como personales.
- ▶ El usuario puede quedar relacionado con actividades o actitudes pasadas o erróneas que afectarán la opinión de quien busque información, pudiendo actuar como filtros de selección que le quiten a la persona la oportunidad de presentarse en forma personal.

PARA CUIDAR NUESTRA IMAGEN EN INTERNET ES NECESARIO:

- ▶ Configurar la privacidad en las redes sociales que se utilicen para establecer que sólo los contactos que se deseen vean todas las publicaciones, tanto del pasado como del presente. De esta forma uno puede evitar que desconocidos vean sus posteos, fotos o videos.
- ▶ Si el usuario agrega a desconocidos en las redes sociales, es conveniente tener mayor cuidado en la información que se publica ya que esa persona puede tener otras intenciones con los datos y la información, e intentar reproducirlos.
- ▶ Pensar antes de publicar. Tener siempre en cuenta que en Internet no existe el olvido y por ende, es importante pensar antes de publicar ya que después de hacerlo se puede perder el control sobre lo subido.
- ▶ Controlar qué información personal circula en Internet. Herramientas como "Google alerts" pueden avisar cuando un usuario es nombrado/a y así informar cuando esto sucede. Es un buen ejercicio también poner nombre y apellido en los buscadores cada cierto tiempo y así saber qué se dice de uno en la web.
- ▶ Colocar contraseña en los celulares u otros dispositivos para evitar que otra persona pueda acceder a la información, a las fotos, a los videos o a los mensajes que se guardan en los mismos. Esa persona puede querer publicar, por diversos motivos, esa información privada en la web y afectar la reputación o identidad del usuario.
- ▶ Utilizar contraseñas seguras, fáciles de recordar pero difíciles de adivinar. Es importante no compartirlas y modificarlas cada cierto tiempo. La computadora, el celular, las cuentas en redes sociales, blogs, foros o e-mails contienen información que cada usuario debe cuidar. Si caen en manos de otras personas, pueden publicar algo que uno no elegiría hacer público.
- ▶ Tener en cuenta que los "amigos online", por más cariño que se les tenga, son desconocidos. Eso no significa que se tenga que dejar de hablarles, pero sí cuidar la información personal que se les da para evitar que la publiquen o difundan.
- ▶ Evitar colocar nombre y apellido en las producciones o publicaciones que el usuario no quiera que se asocien a su identidad. Es recomendable utilizar seudónimos en estos casos.





Cómo administrar nuestra imagen en Internet? Buscarse a uno mismo

Les recomendamos colocar su nombre en los buscadores de Internet (Google, Yahoo, etc.) y bucear sobre los contenidos que aparecen. Esta práctica les permitirá tomar nota sobre contenido o imágenes que les llamen la atención y así ver cómo los vería alguien que los quiere conocer mediante la Web.



¿QUÉ HACER SI VEO DAÑADA MI IMAGEN POR UNA PUBLICACIÓN O FOTO ?

Cada red social cuenta con un sistema interno de denuncia o reporte. Se debe entonces reportar a la plataforma que ese contenido debe ser dado de baja para que deje de circular.

USO INTELIGENTE DE LA IMAGEN DIGITAL

Así como podemos ver dañada nuestra identidad, podemos mejorarla. Para esto es importante tener información y elegir nosotros mismos qué queremos que Internet muestre sobre nuestra reputación. Para esto debemos tener una actitud activa, es decir, ser quienes produzcamos los datos que luego formarán nuestra identidad. Es importante generar contenido frecuentemente, para que aparezca entre los primeros resultados de búsqueda: notas, opiniones, fotos, videos, etc., que contengan el tipo de información que queremos mostrar. También podemos elegir el uso que le daremos a cada red social. Por ejemplo podríamos elegir tener un perfil de Instagram privado donde subimos fotos de nuestra cotidianidad y una cuenta de Twitter pública donde compartimos información, opiniones o noticias que suman a la imagen que queremos dar, sea de nuestro perfil profesional o personal.

¿CÓMO ME MUESTRO EN CADA RED SOCIAL ?



Las diversas plataformas que utilizamos tienen condiciones de uso implícitamente distintas. Vamos a realizar un breve recorrido por las más populares para distinguirlas:

Facebook: tiene 1,28 billones de usuarios activos (1). Una de las principales características actuales de Facebook es que el 79% de los adultos lo usan (2), es decir que los adultos “invadieron” una red social que solía ser principalmente de adolescentes. Esto dio lugar a una migración por parte de los chicos y chicas a otras plataformas donde no se encuentren con sus padres, docentes o familiares y donde se hable un lenguaje técnico desconocido para ellos. Facebook es la red social con mayores herramientas de privacidad: se puede elegir el público para cada posteo, se puede habilitar el permiso de etiquetas, generar listas de contactos para que vean o no vean ciertos posteos, etc. Vale la pena indagar en estas configuraciones: <https://www.facebook.com/settings?tab=privacy>. Para cuidar nuestra imagen, debemos elegir quién ve cada publicación y autorizar las etiquetas para que no aparezcan sin saberlo en nuestro perfil.



Twitter: tiene más de 313 millones de cuentas activas por mes (3). A diferencia de otras redes sociales donde prima lo visual, en Twitter hay primacía de lo escrito. Si bien se suben fotos o videos, es una red social sumamente instantánea donde se publican opiniones, información, noticias, etc. Twitter es usada principalmente en los celulares debido a que su función es ver en directo los tweets ya que en retrospectiva no cumplen su función. Esta plataforma tiene dos opciones para cuidar la imagen: colocar la cuenta como privada generando que solo vea los posteos quien el usuario aceptó o bloquear a algún usuario específico cuando tenemos cuenta pública y no queremos que vea nuestras publicaciones o pueda mandarnos mensajes privados. Para configurar la privacidad se debe ingresar a <https://twitter.com/settings/account>.



Instagram: tiene 700 millones de usuarios activos que publican 95 millones de fotos por día (4). Es la principal red social a la que migraron los chicos y chicas luego de que los adultos “invadan” Facebook. Sin embargo en la actualidad ya el 32 % de los adultos lo usa (5), lo cual está generando una siguiente ola de migración juvenil hacia otras redes sociales. En Instagram prima lo visual ya que solo se pueden subir fotos o videos con una bajada



1. <https://zephoria.com/top-15-valuable-facebook-statistics/>
2. <http://www.pewinternet.org/2016/11/11/social-media-update-2016/>
3. <https://about.twitter.com/es/company>
4. <https://www.omnicoreagency.com/instagram-statistics/>
5. <http://www.pewinternet.org/2016/11/11/social-media-update-2016/>

escrita. Si bien se puede utilizar desde una PC o Tablet con menos funciones, es una red social para celulares. Para cuidar la imagen se debe generar una cuenta privacidad, donde solo vean las publicaciones quien el usuario acepta. Es clave elegir desde el minuto uno a los “seguidores” (quienes ven las publicaciones) ya que la única opción para que dejen de ver las publicaciones es bloqueándolos. Instagram es de los mismos dueños que Facebook y las cuentas suelen estar asociadas. Es importante también elegir qué publicaciones se replican en cada red social teniendo en cuenta la privacidad de cada una.



Snapchat: tiene 158 millones de usuarios activos (6) y es, al igual que Instagram, una red social basada en lo visual. Snapchat es una de las plataformas más populares entre los niños, niñas y adolescentes entre otras cosas por tener poca penetración entre los adultos. Uno de los puntos más populares de esta red social es el uso de filtros variados y la posibilidad de tomar fotos, grabar videos, añadir textos o dibujos y enviarlos mediante mensajes a una lista de contactos o bien a un contacto específico, por un tiempo determinado. Una de las principales características de Snapchat es que el usuario puede enviar imágenes y controlar el tiempo de duración tras el cual ese archivo desaparecerá de la pantalla del destinatario y del servidor de la red social. Esto hace que los chicos y chicas envíen imágenes muchas veces íntimas, privadas o que los exponen en algún sentido, con un alto grado de despreocupación. Hay que tener en cuenta que si bien las fotos y videos “desaparecen”, mientras están disponibles hay formas de capturar la pantalla y guardarlas. Snapchat es una aplicación y por ende solo se utiliza desde teléfonos celulares o tablets.

6. https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1564408/000119312517029199/d270216ds1.htm#rom270216_2

CIUDADANÍA DIGITAL



¿Qué cosas hacés en Internet que no harías cara a cara?

¿Qué permittidos digitales te das?



PARA ANALIZAR

Una de las principales características de la Web es que no tiene un recorte geográfico, es decir, no tiene límites territoriales. Entonces ¿cómo convivimos todos en este espacio? ¿Debemos construir reglas? ¿Va en contra de la filosofía de Internet intentar generar normas de convivencia?

Lo decidamos o no, ya existe una forma de convivir en la Web, donde se ponen en juego características y elecciones de cada usuario. Se vuelve entonces indispensable conocer qué derechos y obligaciones tenemos en Internet como usuarios.

HERRAMIENTAS DE EMPODERAMIENTO

1

Informarse sobre los usos y condiciones de los sitios a los que aceptamos pertenecer. Leer los términos de las redes sociales, por ejemplo, es un ejercicio que debemos incorporar para entender qué estamos cediendo y por ende, qué podríamos llegar a reclamar y qué no.

2

Leer los accesos que solicitan las aplicaciones que descargamos. Muchas veces pasamos por alto este punto y aceptamos cualquier condición que la aplicación nos pida. Sin embargo, debemos conocer estos términos para comprender qué datos nuestros tendrá ese desarrollador y elegir, conscientemente si aceptamos que lo haga o si elegimos otra aplicación que no nos lo pida.

3

Conocer las herramientas de denuncia de las diversas plataformas. Cuando utilizamos una red social y un posteo, comentario o foto nos parece incorrecta, tenemos que ejercer nuestro derecho a denunciarlo. Es importante conocer e investigar en cada plataforma que usemos dónde están esas opciones y en qué casos podemos aplicarlas.

4

Interiorizarnos sobre diversas herramientas similares para elegir la que más nos guste. A veces solemos conformarnos con la aplicación más popular, sin tener en cuenta que puede existir otra que nos permita ejercer las mismas acciones pero con características que nos resultan más cómodas o cercanas a nuestros gustos.

CONVIVENCIA DIGITAL



Uno de los puntos más importantes para pensar la Ciudadanía Digital, es comprender que nuestras actitudes online hablan de nosotros. Los valores con que contamos valen tanto para espacios digitales como analógicos.

Si entendemos que ser agresivo puede lastimar a otro, lo sostenemos tanto para una pelea en la calle como una en un chat. Si sabemos que podemos humillar a alguien haciendo público un secreto vale igual con un pasacalle que con un posteo. Todas estas actitudes van formando lo que entendemos por convivencia -social y digital-.

Observamos muchas veces cierta laxitud respecto a los comportamientos digitales de adultos y niños. Internet crea un espacio donde muchas veces suelen verse comportamientos o actitudes que no se verían en la vida "real". Muchas veces sentimos que lo que hacemos o decimos en la Web es menos grave o dañino.

Para comprender este fenómeno, hay que tener en cuenta algunos factores

que lo alimentan: el anonimato, la ausencia física del otro y por ende, la desconexión con sus sentimientos y expresiones, la asincronicidad de las charlas o intercambios, donde muchas veces se confunden diálogos con monólogos intercalados, y la soledad desde la cual se escribe o postea. Todo esto hace que nuestras actitudes y acciones online se midan con una vara ética distinta que las offline.

Sin embargo, es necesario recurrir a la empatía para comprender las consecuencias de nuestros actos. Ponerse en el lugar del otro es indispensable para entender cuándo lastimamos y agredimos, y cómo lo hacemos. Un simple ejercicio de intercambio de roles, al menos imaginario, puede servir para dejar de publicar algo y así evitar lastimar a otros. También es necesario pensar los paralelismos con nuestras actitudes cara a cara, y analizar las online ¿diría esto si tuviese a la persona en frente? ¿Mostraría esta foto en la escuela? ¿Usaría estas palabras para responder en una discusión cara a cara? Estos simples ejercicios son clave para trasladar nuestros valores a la Web y comprender que somos una misma identidad: la offline y la online.



¡No es una pérdida de tiempo, ejercé tus derechos también en espacios digitales!

Lee los usos y condiciones de todas las páginas a las que ingreses.

CIUDADANOS ACTIVOS EN ESPACIOS DIGITALES

Conocer nuestros derechos digitales requiere empoderarse de ellos para lograr que se cumplan efectivamente. Es entonces necesario:

- 1 Ubicarnos como sujetos de Derecho también en Internet. Esta postura nos permitirá exigir cuando sea necesario. Para eso debemos investigar en las herramientas de denuncia existentes y promover su uso.
- 2 Ser sujetos activos en la Web. Es importante no tomar como dado todo lo que Internet nos ofrece. Podemos aceptar o rechazar condiciones y propuestas. Al abrir una cuenta, bajar una aplicación o utilizar alguna página, debemos indagar en los usos y condiciones que proponen y pensar si las aceptamos o no.
- 3 Conocer nuestras obligaciones. Así como contamos con derechos, tenemos obligaciones. Por eso es necesario comprender que las condiciones que aceptamos al abrir cuentas o participar de espacios online nos exigen ciertos comportamientos que debemos cumplir y respetar. Para propiciar un espacio de convivencia donde podamos reclamar cuando algo no se cumpla, debemos nosotros cumplir con las condiciones que aceptamos.



Reglas claras de convivencia en todos los ámbitos

Les proponemos realizar códigos de convivencia digital para compañeros de trabajo, la familia, compañeros de escuela, etc. Es una forma de plasmar lo que cada uno le molesta del otro en Internet e intentar llegar a un acuerdo de convivencia en espacios digitales.

GROOMING Y SEXTING



INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de los espacios digitales como nuevos lugares donde convivir, donde mostrarnos, donde consensuar normas y reglas y donde hacernos cargo de nuestros derechos y obligaciones, hablamos nada más y nada menos que de nuevos espacios de socialización. Lugares donde coinciden millones de personas en simultáneo, de distintos barrios, ciudades, países, continentes, edades, razas, creencias, personalidades, patologías, gustos, problemas, virtudes y tantas otras diversidades más.

Internet tiene una particularidad: el *otro* no está físicamente y por ende, puede parecer una ausencia. Nosotros podemos chatear con 100 personas al mismo tiempo desde la soledad de una habitación, en pijama y en silencio. Esto hace que nos podamos olvidar de la existencia física del otro, con sus características y vida particular.

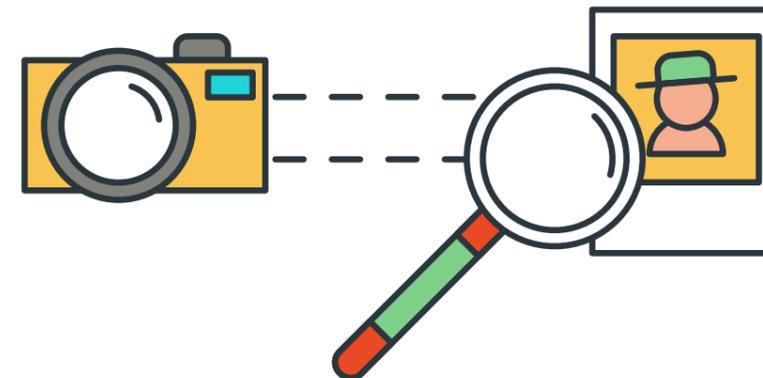
Esta especie de olvido, de ausencia, nos lleva a cometer algunos errores que pueden traer aparejados riesgos. Enviar una foto a un “contacto” puede parecer muy abstracto como para en el momento entender la envergadura del hecho. Chatear con un “amigo” puede ser natural, aunque no sepamos realmente quién es.

Internet puede generar una ilusión de soledad, de resguardo que nos baja las defensas, nos hace estar menos alertas. A todos, pero también a quienes es nuestro deber cuidar: los niños, niñas y adolescentes.

Esta sensación de soledad nos puede hacer incluso pensar “mi hijo está seguro porque está en casa solo, no anda por ahí con gente que no conozco” ¿Seguro? Jugando online, chateando en redes sociales o visitando blogs o foros los chicos y chicas entran en contacto con muchas personas desconocidas ¿Esto es de por sí un riesgo? No, depende de las intenciones de esas personas. Sin embargo quienes cuidan de esos chicos tienen siempre en claro que si sale solo por primera vez a la calle deben enseñarle a no hablar con desconocidos, sin embargo: ¿le dan ese consejo la primera vez que usa Internet? ¿Toman conocimiento la primera vez que chatean?

¿Revisan las características de cada red social que utilizan? ¿Investigan las posibilidades de chateo en las plataformas de juegos? ¿Los educan sobre el uso eficaz de contraseñas? ¿Hablan sobre la importancia de cuidar su imagen? ¿Averiguan cómo se configura la privacidad para explicárselos? ¿Debaten sobre cómo atravesar las sexualidades en una vida digital?

Según un estudio de Unicef Argentina (1), el 77% de los jóvenes de nuestro país accedió a una imagen de una persona desnuda. Esto muestra un escenario real: los chicos y chicas ven atravesadas sus sexualidades por la imagen y la tecnología digital. Podríamos discutir sobre las formas y los beneficios o perjuicios de que esto sea así, pero debemos abordar un escenario real para cuidarlos y evitar los riesgos más frecuentes: sexting y el grooming.



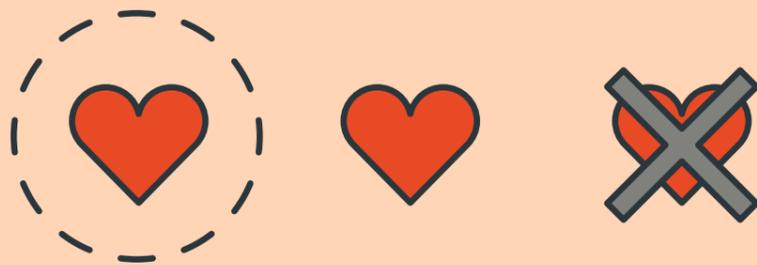
1. https://www.unicef.org/argentina/spanish/COM_kidsonline2016.pdf

SEXTING

La palabra sexting viene de la combinación en inglés de las palabras sex (sexo) y texting (texteo, envío de mensajes de texto mediante teléfonos móviles). Es una práctica que surge del uso de tecnologías digitales y que consiste en la **circulación de un contenido sexual a través de dispositivos móviles** (celulares, tabletas) y que se da mediante diversas aplicaciones (Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter, etc.). Es decir, es cuando una imagen (foto o video) se viraliza, llegándole a gran cantidad de usuarios.

Teniendo en cuenta que las tecnologías digitales invitan a la preponderancia de la imagen por sobre otros formatos, es esperable que las fotos y videos primen en las redes sociales.

Si bien el sexting es una práctica presente en jóvenes y adultos, vale recordar que es sin dudas un fenómeno *de moda* entre los adolescentes. Teniendo en cuenta que se encuentran en una etapa donde la sexualidad se descubre y explora, es lógico comprender que se fotografíen o filmen y posteriormente envíen imágenes sexuales a través de herramientas tecnológicas.



ALGUNAS CARACTERÍSTICAS

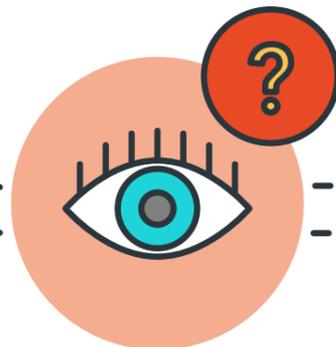


Las imágenes que forman el fenómeno de sexting son obtenidas, en muchos casos, de manera voluntaria. Es decir, que quien aparece revelando su identidad es consciente de ello. O bien es el/la que se filma o fotografía o bien da el consentimiento para que otro lo haga.

Esto no significa que exista un consentimiento para la divulgación de los contenidos. Existe una diferencia entre el aceptar ser tomado por una cámara, y otro el hecho de que estas imágenes sean publicadas en espacios públicos como Internet o las redes sociales. Este es uno de los grandes conflictos que existen respecto a este tema, y por ello es conveniente la participación e intervención del adulto para dialogar junto con los jóvenes respecto a la problemática.

¿Leiste casos de sexting en famosos? Nadie puede cantar victoria. Los anónimos también pueden ver cómo sus fotos se viralizan





FORMAS DE SEXTING :

- ▶ Cuando una pareja se filma o saca fotos teniendo relaciones sexuales. Uno de los miembros de la pareja captura las imágenes y se las manda al otro, guardándolas al mismo tiempo en su dispositivo. Una vez que la pareja se separa o pelea, puede ocurrir que quien guardó las imágenes las haga circular entre sus contactos de mensajería instantánea y redes sociales.
- ▶ El envío de fotos en pose o práctica sexual por parte de una persona a otra para seducirlo es una práctica presente.
- ▶ El robo de fotos o videos sexuales guardados en dispositivos móviles para luego publicarlos en Internet. El acceso a un dispositivo por medio de un robo, de un descuido o de un hackeo es la puerta de entrada a que personas indeseadas accedan a la información guardada. En estos casos los protagonistas están de acuerdo en fotografiarse o filmarse, no así en que este material sea enviado a terceros o sea publicado.
- ▶ El uso de cámara web durante el chateo puede derivar en una situación de sexting. Cualquier persona puede hacer poses sexuales delante de la cámara para mostrarle a quien está del otro lado en una charla privada.

POSIBLES CONSECUENCIAS

- A** **Descontextualización de la situación:** la imagen o video tiene lógica y sentido en el contexto desde el cual se pensó. Por consiguiente, cuando se modifica esa situación y la imagen/video pasa a ser pública, los protagonistas suelen sentirse incómodos por la exposición.
- B** **Exposición:** la circulación de una imagen en la Web genera que la reciban personas que no son los destinatarios originales. Cuantos más contactos vean la imagen, más expuesto/a estará el/la protagonista.
- C** **Daño a la identidad reputación web:** un video o una foto privada expuestos en público pueden dañar la reputación web del/los protagonista/s. El hecho de que en Internet sea muy difícil borrar información permite que el material perdure a través del tiempo, exponiendo una situación que será relacionada con la identidad del protagonista en cualquier búsqueda online, presente o futura. En la actualidad, lo que los buscadores web informan sobre una persona tiene un peso decisivo a la hora de buscar trabajo, de conocer a alguien o de presentarse ante desconocidos. Por esta razón, las publicaciones originadas en situaciones de sexting pueden dañar, en el presente o en el futuro, a los protagonistas del material.



¿Qué pasaría si esa foto la ve la abuela, tía o profesor?
Identificar a alguien concreto como receptor de una foto íntima antes de enviarla podría ayudarnos a cuidarla mejor.

FORMAS DE PREVENCIÓN :



- ▶ La utilización de contraseñas seguras ayuda a cuidar la información privada que esté alojada en dispositivos móviles. Teléfonos celulares, tabletas, notebooks y netbooks deben contar con sistemas de bloqueo, para evitar que personas indeseadas accedan a los materiales guardados. Las contraseñas seguras están formadas por una combinación de números, símbolos y letras mayúsculas y minúsculas. Para mayor efectividad, deben ser cambiadas cada tres meses en promedio, y evitar compartirlas.
- ▶ Si se decide no usar la cámara web mientras se chatea, se recomienda taparla. Activar en forma remota una cámara web y capturar imágenes es una tarea sencilla. Por ende, recomendamos taparla para evitar que se tomen imágenes en contra de nuestra voluntad.
- ▶ Al usar la cámara web, las imágenes pueden ser archivadas por la otra persona. En ese sentido, es necesario pensar qué mostramos y a quién.
- ▶ Es necesario pensar antes de enviar datos personales, como fotos o videos con contenido sexual, ya que, una vez enviados, se pierde el control sobre su recorrido. Al compartir este tipo de materiales, debemos acordarnos de que pueden caer en manos de personas con malas intenciones que los distribuyan o incluso los editen y los hagan circular.
- ▶ Es importante realizar una copia de seguridad de las fotos y borrarlas de los teléfonos celulares, tabletas o netbooks. Teniendo en cuenta que estos dispositivos pueden ser olvidados, robados o llevados a reparación y, por lo tanto, caer en manos de desconocidos, es recomendable no guardar en ellos información privada.
- ▶ Chequear que las fotos compartidas no contengan información peligrosa en manos de terceros. Tal como señalábamos anteriormente, filtrar aquellas imágenes en donde se vean datos como dirección, patente, teléfono, compras, etc.

EL ROL DEL ADULTO FRENTE AL SEXTING

- A** Cuando se trata de niños, niñas o adolescentes, los adultos no debemos compartir esos contenidos.
- B** Como adultos tenemos la responsabilidad de inculcar prácticas de respeto al otro también en la Web y, por lo tanto, educar a los chicos y chicas sobre lo importante que es preservar la imagen de los demás y evitar publicar o compartir materiales que la puedan comprometer.
- C** Recordar la importancia de reportar imágenes sexuales en la Web de niños, niñas y adolescentes. Es una buena herramienta para cortar con su circulación. Tanto en redes sociales como en sitios de videos o blogs, contamos con opciones de denuncia y bloqueo de imágenes indebidas. Usarlas es una forma de ejercer nuestra ciudadanía digital. Tanto los adultos como los jóvenes, debemos difundir y utilizar estas herramientas.
- D** Charlar con los chicos y chicas respecto a la responsabilidad que conlleva compartir fotos de otra persona, especialmente si son íntimas y esa persona no dio consentimiento para difundirla. Es necesario inculcar el concepto de responsabilidad para todos los actores: el/la que difunde imágenes que le mandó el/la protagonista de la misma y los que difunden las que son reenviadas por terceros. Aunque el chico o chica no conozca a él o a la protagonista, debe evitar compartir la foto o video, por respeto a esa persona.

Buscando buenas contraseñas

Les proponemos renovar las contraseñas de sus teléfonos celulares, tablets y computadoras utilizando los mejores estándares: mínimo de 8 caracteres, mezclando mayúsculas con minúsculas, introduciendo al menos un símbolo y un número.



GROOMING

Se denomina Grooming a la intención de un adulto de acosar sexualmente a un niño o niña mediante el uso de las TIC (Tecnologías de la información y comunicación).

Esta práctica está extendida por todo nuestro país, y lamentablemente cada vez se conocen más casos de chicos o chicas víctimas de grooming. Según el estudio de Unicef antes citado, 38% de los jóvenes entrevistados se encontró en los últimos doce meses cara a cara a alguien que conoció primero por Internet (1).

A diferencia de otros problemas online, el grooming es en Argentina un delito penal (2) y debemos siempre recordar que se trata de un adulto abusando de un menor. Por lo tanto, debemos denunciar los casos.

Como adultos solemos alarmarnos cuando conocemos o escuchamos de un caso de grooming, y una de las primeras reacciones es la prohibición del uso de internet o de las redes sociales. El miedo ante el desconocimiento nos paraliza, y respondemos automáticamente con la prohibición. Es conveniente resaltar que culpar a la herramienta, en este caso a la tecnología, no es la solución. Como adultos debemos involucrarnos en el mundo digital, ya que es un espacio público en donde los más jóvenes están presentes, creciendo y socializando con sus pares. Para ello, es necesario informarnos para conocer de qué trata esta problemática social.



1. ídem

2. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223586/norma.htm>

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS



A TENER EN CUENTA

Los abusadores suelen generar un perfil falso en una red social, sala de chat, foro, videojuego u otro, en donde se hacen pasar por un chico o una chica y entablan una relación de amistad y confianza con el niño o niña que quieren acosar.

El mecanismo del grooming consta de varias fases o etapas. Suele comenzar con un pedido de foto o video de índole sexual o erótica (pedido por el adulto, utilizando el perfil falso). Cuando se consigue ese material, quien lo pide puede o bien desaparecer o bien chantajear a la víctima con hacer público ese material si no entrega nuevos videos o fotos o si no accede a un encuentro personal.



Las TIC son herramientas que brindan nuevos escenarios a problemáticas preexistentes. Es decir, el abuso o acoso sexual a chicos y la pedofilia no surgen con Internet y las redes sociales, ya que estas son problemáticas que anteceden la existencia de estos espacios. Lo que si sucede es que se constituyen en instrumentos capaces de potenciar los distintos tipos de abuso.



DIFERENTES SITUACIONES PARA UN MISMO PROBLEMA

Cuando no existe la fase previa de relación y generación de confianza: el acosador logra tener fotos o videos sexuales de los chicos y chicas mediante la obtención de contraseñas o hackeo de cuentas. Con el material sexual o erótico en mano, extorsiona al chico o chica con mostrarlo si este no le entrega más material o accede a un encuentro personal. En este caso el material es obtenido a la fuerza, y el niño o niña acosado puede no saber cómo se obtuvo.

Cuando existe una fase previa donde el acosador busca generar confianza en el niño o niña: En este caso, el material es entregado por el chico o chica, y la confianza se vuelve el instrumento indispensable. Para generar esa confianza el adulto se vale de distintas herramientas para mentir sobre su identidad y hacerse pasar por un par (chico o una chica menor). Esto lo logra manipulando o falsificando fotos o videos, y manteniendo conversaciones en un lenguaje coloquial acorde a la edad del chico o chica que quiera acosar. También suele tomar los gustos y preferencias que los chicos vuelcan en la web para producir una falsa sensación de familiaridad o amistad. Es frecuente que quien realiza el abuso utilice el tiempo para fortalecer e intensificar el vínculo. El tiempo transcurrido varía según los casos, pero el abusador puede lograr su objetivo en una charla o esperar meses e incluso años. Esto ayuda a que el chico se olvide o deje de tener presente que del otro lado hay un desconocido, porque a partir del tiempo transcurrido y las conversaciones compartidas pasa a considerarlo un amigo. Una vez que el material llega al abusador, se genera una situación de chantaje donde suele quedar en evidencia la mentira sobre la identidad del adulto, quien le pide al chico más imágenes (o incluso un encuentro personal) a cambio de no mostrar el material. La posición de poder en la que se encuentra el abusador se refuerza por el manejo de la situación que tiene como adulto, y por la vergüenza que siente el chico al enterarse de que se expuso ante alguien más grande, que puede hacer público el material privado. Es necesario destacar la importancia que tiene la cámara web, ya que se vuelve indispensable, en muchos casos, para que el chico se exhiba ante el adulto. Como explicábamos anteriormente, los abusadores se valen de programas que producen un falso video para aparentar ser un o una joven.



POSIBLES ETAPAS DEL GROOMING

Existen tres momentos diferentes en todos los casos de abuso sexual web. No siempre se producen los tres pero debemos conocerlos para entender el fenómeno.

Contacto y acercamiento: el acosador se vale de herramientas para mentir sobre su edad al entrar en contacto con el chico: mostrar fotos o videos falsos, o bien modificados por programas web. En esta etapa se busca generar confianza y empatía.

Componente sexual: el acosador consigue que el chico le envíe alguna fotografía o video con componentes sexuales o eróticos.

Acoso: si el menor no accede a sus pretensiones sexuales (más material, videos eróticos o encuentro personal), el ciberacosador lo amenaza con difundir la imagen con mayor carga sexual que haya capturado a través de Internet (plataformas de intercambio de videos, redes sociales, foros u otros) o enviarla a los contactos personales del menor.



**¿Pensás que es siempre notorio cuando un perfil es falso?
No te guíes por tu intuición, los abusadores son expertos
en crear perfiles falsos donde no se note que lo son.**



ADULTOS: NO VICTIMIZAR A LA VÍCTIMA

Es importante comprender que un abuso, sea en la plataforma que sea, es un abuso. Como tal, encontramos dos perfiles claros: víctima y abusador. El niño, niña o adolescente debe ser siempre considerado víctima, ya que cae en la manipulación del abusador, que o bien le mintió sobre su identidad, o bien logró generar una confianza suficiente para establecer una amistad digital.

La posibilidad de hablar con desconocidos es una constante en Internet. Para los niños y niñas debe ser una prohibición, ya que no cuentan con capacidades cognitivas para alarmarse ante posibles riesgos. Pero los adolescentes pueden encontrar en estos contactos muchas riquezas. En ese sentido, debemos apelar al diálogo donde se les inculquen factores de alerta y herramientas de cuidado.

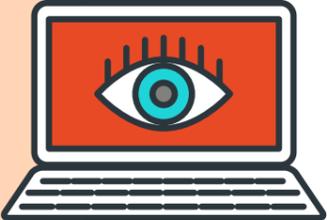
QUÉ DEBEMOS ENSEÑARLES A LOS CHICOS O CHICAS A LA HORA DE PREVENIR EL GROOMING

- A** No dar información o imágenes comprometedoras en redes sociales o chats. Esta recomendación no debe limitarse a los desconocidos, ya que las fotos rápidamente pueden cambiar de contexto y quedar expuestas en la Web. Es importante reforzar la idea de que el material que circula en Internet es difícil de borrar.
- B** Comprender lo fácil que es mentir sobre la identidad en Internet, y lo difícil que puede ser detectarlo. Por eso, es importante recordarles que si tienen amigos o amigas solo del mundo digital no deben darles ciertos datos personales, como tampoco enviarles fotos o videos correspondientes a la intimidad.

- C** No utilizar la cámara web cuando chatean con desconocidos. Del otro lado pueden estar grabando lo que ellos muestren, tenga o no contenido sexual. La imagen forma parte de la identidad digital y requiere cuidado y protección. Mostrarse a través de una cámara web es una forma de entregar material a un desconocido que puede hacerla circular por la web o utilizarla para futuras extorsiones.

Evitar que les roben la información comprometedoras. Para eso es necesario configurar y mantener la seguridad de los dispositivos mediante contraseñas eficaces.
- D** Tener una política de uso de contraseñas: Es necesario colocar contraseña en todos los dispositivos (teléfono celular, tableta, netbook, notebook o computadora de escritorio). Utilizar contraseñas seguras: lo recomendable es que combinen números y letras. Que sean fáciles de recordar, pero difíciles de robar: evitar datos predecibles como el nombre y la fecha de nacimiento, 12345, DNI o el nombre más 1234. Es importante no compartirlas (a excepción de los niños, a quienes les recomendamos que compartan las contraseñas con sus papás, los adolescentes deben evitar compartirla, incluso con amigos). También es importante evitar usar la misma contraseña para todas las cuentas ya que si alguien accede a una, podrá ingresar a todos los espacios donde se la use.
- E** Comprender que la información que se vuelca en Internet puede caer en manos de desconocidos con malas intenciones. Por esa razón, es indispensable cuidar quién ve las publicaciones utilizando las configuraciones de privacidad de las redes sociales. Cuando abrimos una cuenta en alguna red social, las publicaciones están públicas. Por ese motivo es importante tomarse el trabajo de configurar la privacidad y así elegir que sean solamente nuestros contactos los que estén habilitados a ver el material publicado. Cuando se indaga en las herramientas de privacidad nos encontramos con opciones más avanzadas aún: armar subgrupos entre los contactos y elegir qué cosas ve cada grupo, restringir las etiquetas antes de que se publiquen en nuestros muros, bloquear a un perfil, entre otros.

UN ADULTO QUE CUIDA A LOS CHICOS Y CHICAS DE POSIBLES CASOS DE GROOMING DEBE:



Tener presencia en su vida online. La charla y el conocimiento sobre las páginas web, las redes sociales, aplicaciones que usan frecuentemente, y la gente con quien interactúan los chicos es indispensable. Así como conocen sus rutinas de la escuela, el club o la calle, es fundamental saber qué gustos y rutinas tienen en su vida online. En suma, poder ser fuentes de confianza y consulta de los chicos y chicas, ante cualquier inconveniente que sufren en los entornos digitales. Según el estudio ya citado de Unicef Argentina, la mayoría de los jóvenes (51%) tiene perfil público en las redes sociales, mientras que un 33% lo tiene privado y un 19% semipúblico (acceden a sus publicaciones amigos de amigos)

Dialogar sobre la vida online de los chicos: qué páginas visitan, qué les gusta o divierte, qué les molesta. Deben constituirse como adultos referentes también de los ámbitos digitales.

Confiar en los chicos. Desde ningún punto de vista apoyamos la violación a la intimidad de los chicos (ingresar a escondidas a sus cuentas o casillas de mail). La generación de confianza es una vía de doble sentido, que hará al mismo tiempo que los chicos y chicas confíen en los adultos a la hora de necesitar acompañamiento o realizar consultas. Chequear que las fotos compartidas no contengan información peligrosa en manos de terceros. Tal como señalábamos anteriormente, filtrar aquellas imágenes en donde se vean datos como dirección, patente, teléfono, compras, etc.



CÓMO DETECTARLO

Una de las principales recomendaciones para detectar si un chico o chica es víctima de grooming u otro tipo de acoso u hostigamiento es prestar atención a sus cambios de conducta o humor. Si un chico presenta repentina tristeza, angustia, descenso en el rendimiento escolar o necesidad de soledad, es necesario charlar en confianza para entender qué le ocurre ya que podría estar siendo víctima de alguna de las situaciones nombradas.



QUÉ HACEMOS ANTE UN CASO

Buscar asesoramiento adecuado:

LÍNEA 102

Servicio telefónico gratuito que brinda la Provincia de Buenos Aires. Funciona las 24 hs. del día, los 365 días de la semana.

0800-222-1717

Servicio telefónico gratuito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Federal. 24 hs, 365 días.

DENUNCIAR EL HECHO EN UNA FISCALÍA O COMISARÍA

La decisión de realizarla parte del chico o chica que sufrió el abuso y de su familia. Denunciar ayudará a generar justicia para la víctima, así como también para el resto de los potenciales afectados.

Para guardar las pruebas del acoso será necesario no borrar conversaciones y fotografiar o capturar la pantalla y almacenar esta información en algún dispositivo.

Las fotografías enviadas por el acosador podrán proveer datos útiles para una futura investigación (marca, modelo y número de serie de la cámara, fecha y hora en la que se tomó la foto, si fue retocada, el programa usado para hacerlo y datos sobre la computadora donde se la cargó).

Al momento de detectarse el caso de grooming, es importante limitar la capacidad de acción del acosador y, como es posible que este haya tenido acceso al equipo del chico o tenga sus claves personales, recomendamos: Revisar el dispositivo (computadora, tableta o teléfono celular) para evitar el virus y cambiar las claves de acceso. Revisar y reducir las listas de contactos de las redes sociales como así también configurar la privacidad en cada una de estas.



¿CÓMO ACOMPAÑAR EMOCIONALMENTE UN CASO?

Si se detecta un posible caso de grooming, la primera medida que un adulto debería tomar es charlar con la víctima, sin avergonzarla o culparla. Recordemos que la vergüenza del chico es el poder que el abusador tiene. Por ende, el adulto al que se recurra debe evitar afianzar esa vergüenza y permitirle al chico contar lo que le pasó con la mayor sinceridad y libertad posible. Debe evitarse la revictimización, es decir, echarle la culpa de lo ocurrido, como así también interrogarlo en diferentes ámbitos y obligarlo a contar muchas veces lo que ocurrió.

Es indispensable que el adulto acompañe desde el afecto y la protección al chico o chica víctima de grooming y que recuerde que seguramente, por vergüenza, dudó en contarlo y que durante ese tiempo vivió la extorsión de un abusador adulto.



Tapá la cámara web:

Una cinta, una curita o lo que te parezca mejor. Siempre es preferible tenerla tapada así nadie puede activarla en forma remota.



¿QUÉ HACEN LOS CHICOS Y CHICAS DE NUESTRO PAÍS ANTE SITUACIONES NEGATIVAS EN INTERNET ?

Según un estudio realizado por Unicef Argentina (1), el 80% de los jóvenes vivió alguna experiencia negativa en Internet. Quienes tuvieron esa vivencia realizaron las siguientes acciones: bloquear a la persona (65%), eliminar sus mensajes (58%), ignorar el problema (54%), tratar de que la otra persona lo deje en paz (51%), entre otras. Solo un 10% indica haber intentado vengarse, 12% haberse sentido un poco culpable y 19% dejar de usar Internet durante un tiempo. En general se utilizan los mecanismos que ofrecen las propias redes para resolver el problema.

El 56% de los adolescentes entrevistados concluyó que cuando ve o experimenta algo en Internet que le molesta de alguna manera lo habla con un amigo.

A su vez, el 30% lo hace con alguno de sus padres, el 25% con algún hermano, el 24% con un adulto en quien confía y el 9% con un profesor. En los grupos focales, los hermanos son mencionados con mayor frecuencia que los padres, bajo el argumento de que les tienen más confianza y que saben más del tema.(2)

1. https://www.unicef.org/argentina/spanish/COM_kidsonline2016.pdf

CONCLUSIONES

Según hemos visto, Internet y las redes sociales llegaron para quedarse. Es una realidad inmodificable sobre la que se necesita trabajar. Mientras los adultos nos debatimos sobre cómo podríamos acompañar a los niños, niñas y adolescentes, ellos se encuentran solos enfrentándose a grandes desafíos.

El hecho de que los chicos y chicas tengan grandes conocimientos técnicos, no significa que no nos necesiten: al contrario, nos necesitan y mucho. El nivel de desarrollo emocional y cognitivo de un niño o niña no le permite incorporar alertas, y mucho menos un análisis abstracto y reflexivo sobre sus prácticas digitales. Para eso nos necesita. Requiere no solo de nuestros consejos, sino de nuestra compañía **¿Esto significa que debemos estar junto a ellos siempre que usen Internet?** Claro que no, es un espacio propio donde tienen también privacidad e intimidad. Pero lo que sí debemos hacer es charlar sobre sus gustos y preferencias, interiorizarnos sobre las herramientas de configuración de privacidad que hay en los juegos y redes sociales que usan, ayudarlos a aplicarlas y explicarles las razones. También debemos ayudarles a visualizar los posibles riesgos para que entiendan su magnitud y estén atentos para prevenirlos. Nuestro rol incluye también utilizar nuestra experiencia para charlar sobre reputación y convivencia, inculcando valores y empatía.

En este sentido es clave predicar con el ejemplo. Muchas veces los adultos son los que tienen sus perfiles públicos y

comparten fotos-incluso íntimas- de niños o niñas. O son ellos los que no utilizan contraseñas ni piensan antes de publicar. A toda edad y en todos los ámbitos para ser referentes debemos dar un buen ejemplo.

Pero ¿cómo acompañar sin guiarme por la preocupación?

En este caso acompañar no es prohibir sino trabajar por un uso reflexivo e inteligente de las TIC, donde se puedan evitar riesgos al mismo tiempo que se aprovechen las potencialidades. Si acudimos a la prohibición estamos quitando la posibilidad de utilizar una gran herramienta como es Internet y estamos llevando al chico o chica a que nos mienta y lo utilice a nuestras espaldas.

Pero debemos recordar: acompañar no es invadir. Si abogamos por el cuidado de la privacidad no tenemos que utilizar como recurso el leerle sus conversaciones privadas sin su consentimiento.

Un obstáculo que podemos encontrar es sentir que el tema nos desborda. En ese caso es bueno comparar la situación con algunas más conocidas. Cuando un chico o chica comienza a ir a bailar, **¿el padre o madre va al boliche con él o ella?** No, pero sí charla previamente sobre qué recaudos debe tomar. Con Internet y las redes sociales pasa lo mismo. Se debe dialogar, escuchar y responder sobre cómo disfrutar y cuidarse.

Los adultos tenemos que ser adultos también en la Web, acompañando a los más chicos en los nuevos desafíos y demostrándoles que allí también somos referentes y protectores.



DESAFÍOS EN EL MUNDO DIGITAL.

Uso responsable de las pantallas.



Esta guía fue escrita por

FARO DIGITAL

para

telefe

